

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia nueva subasta para la venta de parte de la propiedad del Estado, Ramo del Ejército, denominada Cuartel de Numancia, sita en Barcelona.*

Por acuerdo del Consejo Rector de la expresada Junta, y dejada sin efecto la adjudicación definitiva de la subasta celebrada en Barcelona el 9 de marzo último, se anuncia de nuevo la venta en pública subasta de parte de la propiedad del Estado, Ramo del Ejército, denominada Cuartel de Numancia, sita en Barcelona, consistente en dos parcelas de la misma, colindantes y que formarán la manzana enmarcada entre las calles de Tarragona, Valencia, Llaná (tramo en proyecto) y avenida de Roma.

El acto se celebrará en Barcelona (Gobierno Militar) el día 22 de enero de 1968, a las once horas y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ciento veintitún millones de pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, planos, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, Alcalá, 120, segundo, Madrid, y en esta Jefatura de Propiedades Militares de Barcelona, sita en el edificio del Gobierno Militar, en donde se facilitará cuanto información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado veinticuatro millones doscientas mil pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Barcelona, 13 de diciembre de 1967.—El Teniente Coronel Jefe, Fernando de Lambarri Yanguas.—8.068-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. Objeto: La ejecución de las obras que se detallan en relación aparte pertenecientes a los expedientes que se citan, y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. Fianza provisional: Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

3. Documentos que deben presentar los licitadores:

Sobre número 1 (abierto; se ruega tamaño folio). Documentación general:

3.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

3.2. Declaración firmada, cuando se trate de personas naturales, y certificación, cuando lo sea de Empresas, con las firmas debidamente legalizadas, de no hallarse comprendidas en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado, aprobado por Decreto 923/1968, de 8 de abril.

3.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario, acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 2 de este anuncio. (Para obras de presupuesto superior a 5.000.000.)

3.4. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de la clasificación provisional del contratista con expresión del grupo y subgrupo que haya solicitado.

3.5. Sobre número 2 (cerrado y lacrado):

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

3.6. Sobre número 3 (cerrado y lacrado):

Título: Propuesta (título del proyecto). Proposición económica, formulada estrictamente conforme al modelo que se inserta.

#### 4. Proposiciones:

4.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

4.2. Plazo de admisión: Hasta las doce horas del día 23 de enero de 1968.

4.3. Modelo de propuesta (reintegrado y en sobre cerrado; se ruega tamaño cuartilla): Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., provincia de ..... se compromete en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).  
..... de ..... de 196...  
(Fecha y firma del proponente.)

#### 5. Apertura de proposiciones:

5.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

5.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 30 de enero de 1968.

5.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

6. Documentos de interés para los licitadores: Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en las Jefaturas Provinciales de Carreteras respectivas durante los días y horas de oficina.

Madrid, 13 de diciembre de 1967.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Luis Villalpando.—8.021-A.

#### Relación de expedientes de concurso-subasta

Clave y número del expediente: 5-GU-241, 11.30/67. Provincia: Guadalajara. Clasificación de contratistas: Subgrupos: A-2, Explanaciones, y G-6, Obras viales sin cualificación específica. Denominación de las obras: Ensanche y mejora del firme. Carreteras GU-111 (de Guadalajara a Marchamalo), GU-113 (de Marchamalos a Usano) y GU-120 (de Usanos a Fuentelahiguera), puntos kilométricos 0,0 al 27,6. Presupuestos de contrata: 7.443.306,81. Fianza provisional, 2 por 100: 148.966,14. Plazo de ejecución: Cinco meses, a partir orden iniciación de obras. Anualidades: 1967, 5.000; 1968, 7.443.306,81.

Clave y número del expediente: 7-M-506, 11.42/67. Provincia: Madrid. Denominación de las obras: Mejora. Reposición de la capa de rodadura y exposición parcial del firme de hormigón. Carretera N-I (accesos a Madrid por la avenida del Generalísimo), p. k. 4,5 al 5,1, Raimundo Fernández Villaverde a plaza de Lima. Presupuesto de contrata: 2.957.573,99. Fianza provisional, 2 por 100: 59.151,48. Plazo de ejecución: Doce meses, a partir orden iniciación de obras. Anualidades: 1967, 5.000; 1968 2.952.573,99.

Clave y número del expediente: 5-M-534, 11.35/67. Provincia: Madrid. Clasificación de contratistas: Subgrupos: B-2, Puentes de hormigón armado; K-3, Tablestacados; E-5, Defensa de márgenes y encauzamiento. Denominación de las obras: Obra de fábrica especial. Reparación del puente sobre el río Guadarrama y refuerzo de cimentación. C-501, Alcorcón a Plasencia, punto kilométrico 13 (Villaviciosa de Ocón-Brunete). Presupuesto de contrata: 12.058.959,12. Fianza provisional, 2 por 100: 241.179,18. Plazo de ejecución: Seis meses, a partir orden iniciación de obras. Anualidades: 1967, 50.000; 1968, 12.008.959,12.

Clave y número del expediente: 7-TE-127, 11.43/67. Provincia: Teruel. Clasificación de contratistas: Subgrupos: B-3, Puentes de hormigón pretensado, y G-4, Viales y pistas con firmes de pistas bituminosas. Denominación de las obras: Obra de fábrica especial. Ensanche del viaducto de Teruel y accesos. Carretera N-234 (de Sagunto a Burgos), p. k. 120. Presupuesto de contrata: 11.982.293,58. Fianza

provisional, 2 por 100: 239.645,87. Plazo de ejecución: Doce meses, a partir orden iniciación de obras. Anualidades: 1967, 5.000; 1968, 11.977.293,58.

Clave y número del expediente: 5-TO-237, 11.41/67. Provincia: Toledo. Denominación de las obras: Mejora de firme. Carreteras TO-301 (de la N-301 a la N-400) y TO-311 (de Villarrubia a Colmenar), puntos kilométricos 10,720 al 32,155. Presupuesto de contrata: 4.995.290,37. Fianza provisional, 2 por 100: 99.905,81. Plazo de ejecución: Doce meses, a partir orden iniciación de obras. Anualidades: 1967, 5.000; 1968, 4.990.290,37.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de caminos y saneamiento en Santa María Rivarredonda (Burgos)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de caminos y saneamiento en Santa María Rivarredonda (Burgos)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones novecientas noventa y seis mil ciento cincuenta y nueve pesetas con quince céntimos (pesetas 2.996.159,15).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (Alonso Martínez, 7) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 22 de enero de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y nueve mil novecientas veintitrés pesetas con dieciocho céntimos (59.923,18 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de enero de 1968, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presentará la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de diciembre de 1967.—El Director.—8.063-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Fuente el Olmo de Fuentidueña (Segovia)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Fuente el Olmo de Fuentidueña (Segovia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones cuatrocientas noventa y cinco mil veintiséis pesetas con treinta y seis céntimos (2.945.026,36 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia (José Zorrilla, 137) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 22 de enero de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y nueve mil novecientas pesetas con cincuenta y tres céntimos (pesetas 49.900,53).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de enero de 1968, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presentará la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de diciembre de 1967.—El Director.—8.061-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos en Vallarta de Bureba y Zuñeda (Burgos)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos en Vallarta de Bureba y Zuñeda (Burgos)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones ciento cuarenta y ocho mil setecientos cuarenta y ocho pesetas con cuarenta y nueve céntimos (5.148.748,49 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (plaza Alonso Martínez, 7) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 22 de enero de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento dos mil novecientas setenta y cuatro pesetas con noventa y siete céntimos (102.974,97 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes: G) Viales y pistas, subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de enero de 1968, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presentará la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de diciembre de 1967.—El Director.—8.060-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Camino interparroquial en Corvelle San Vicente de Reigosa y Santiago de Reigosa (Pastoriza-Lugo)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Camino interparroquial en Corvelle San Vicente de Reigosa y Santiago de Reigosa (Pastoriza-Lugo)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones cuatrocientas ochenta mil ochenta y cuatro pesetas con veintiocho céntimos (4.480.084,28 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Lugo (Gil Yuste, 12-14) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 22 de enero de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el

Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y nueve mil seiscientas una pesetas con sesenta y ocho céntimos (pesetas 89.601,68).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de enero de 1968, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presentará la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de diciembre de 1967.—El Director.—8.057-A.

**Resolución de la Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la venta de saquero inservible.**

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso la venta de 189.719 kilogramos de sacos inservibles y trozos de sacos situados en los siguientes puntos:

Provincia de Zaragoza: Silo de Casetas.

Provincia de Huesca: Silo de Huesca.  
Provincia de Lérida: Almacén calle Manuel Palacio.

Se admitirán proposiciones mediante ofertas formuladas para uno, varios o la totalidad de los lotes de saquero, situado uno en cada provincia, durante el horario de oficina de la mañana y dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el artículo sexto del pliego de condiciones que se encuentra expuesto al público en las Jefaturas Provinciales de Zaragoza, Huesca y Lérida, y habrán de ser dirigidas al Jefe provincial del Servicio Nacional del Trigo de Zaragoza en sobre cerrado y lacrado, indicando en dicho sobre el motivo del presente concurso.

La fecha y hora de apertura de pliegos se indicarán en el tablón de anuncios de la Jefatura de Zaragoza, en el lugar antes indicado, ante la Mesa que se designe al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar reintegrada de conformidad con lo establecido en la vigente legislación fiscal.

Zaragoza, 14 de diciembre de 1967.—El Jefe provincial, Cipriano Mata Portolés. 3.840-B.

**SECRETARIA  
GENERAL DEL MOVIMIENTO**

**Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios de «Publicidad», «Almohadillas» y «Bar» del Palacio de Deportes de esta Delegación Nacional, sito en la calle Felipe II, de Madrid.**

Se saca a concurso la adjudicación de los servicios de «Publicidad», «Almohadillas» y «Bar» del Palacio de Deportes de esta Delegación Nacional, sito en la calle Felipe II, de esta capital, con arreglo a los pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en dicho Palacio y en la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, Ferraz, número 16, donde pueden examinarse de cuatro treinta a nueve treinta de la tarde los días laborables de oficina. La duración de dichos servicios será por cuatro años.

Las licitaciones pueden presentarse en el Registro de la Delegación Nacional hasta el día 19 de enero próximo, en sobre cerrado, con la indicación en el anverso de «para tomar parte en el concurso de «Publicidad», «Almohadillas» y «Bar»», pudiendo hacer las ofertas por separado, aun cuando será circunstancia preferente la de concurrir a los tres concursos.

La apertura de pliegos se verificará en este último domicilio el siguiente día 22 de enero, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

Madrid, 18 de diciembre de 1967.—El Jefe de los Servicios Económicos, Angel García Fernández.—8.131-A.

**ADMINISTRACION LOCAL**

**Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

En virtud de lo resuelto por el excelentísimo señor Presidente de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de las obras de «Recargo de piedra y primer tratamiento asfáltico de los caminos vecinales BV-1.245, de Castelltersol a Granera; BV-1.310, de Castelltersol a Castellcir a la carretera de Manresa a Vich, trozo primero, y BV-1.342, de Castellcir al de Castelltersol al de Manresa a Vich», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 5.792.235,99 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de nueve meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de un año. Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario para acondicionamiento y construcción de caminos y enlaces.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de pesetas 121.883,53, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario se fija en el seis por ciento por el primer millón de pesetas, el cuatro por ciento sobre cuatro millones más y el tres por ciento por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra

persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las once horas treinta minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas por una póliza del Estado de seis pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de las obras de ..... (se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 9 de diciembre de 1967.—El Secretario accidental.—8.032-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Lechada asfáltica en los kilómetros 0 al 7 y aglomerado asfáltico de granulometría fina en los kilómetros 7 al 19,400 del camino vecinal BV-4.608, de San Baudillo de Lluçanés a San Hipólito de Voltregà».**

En virtud de lo resuelto por el excelentísimo señor Presidente de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de las obras de «Lechada asfáltica en los kilómetros 0 al 7 y aglomerado asfáltico de

granulometría fina en los kilómetros 7 al 19,400 del camino vecinal BV-4.608, de San Baudilio de Llusanés a San Hipólito de Voltregá, con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 4.043.332,15 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y la de garantía de un año. Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario para acondicionamiento y construcción de caminos vecinales.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de pesetas 90.866,64, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario la del seis por ciento por el primer millón de pesetas y el cuatro por ciento por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las once horas quince minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas por una póliza del Estado de seis pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artícu-

los cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 9 de diciembre de 1967.—El Secretario accidental.—8.030-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de electrificación de Los Rodeos (Campos del Río).

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de electrificación de Los Rodeos (Campos del Río), con sujeción al proyecto redactado por el Ingeniero Industrial don Ginés Albacete Zamora.

La cantidad que ha de servir de base a esta subasta es la de setecientos cuarenta y cuatro mil ciento doce pesetas con setenta y tres céntimos (744.112,73 pesetas), que serán abonadas con cargo a la subvención de 500.000 pesetas del Plan B. de Cooperación 1966-67, y el resto, de 244.112,73 pesetas, con cargo al Ayuntamiento de Campos del Río.

Las obras se realizarán en el plazo de seis meses, contados desde el día hábil siguiente al del otorgamiento del contrato oportuno.

El proyecto y pliegos de condiciones estarán de manifiesto para su examen en el Negociado 7.º de Secretaría (Cooperación) de esta Corporación, durante los días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional será de catorce mil ochocientos ochenta y dos pesetas con veinticinco céntimos (14.882,25 pesetas).

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, reintegradas con sellos del Estado de cinco pesetas, provinciales de seis pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de veinticinco pesetas, en sobre cerrado y con las demás garantías que el licitador prefiera, habrán de presentarse en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el precitado Negociado, durante los días y horas hábiles de oficina, expirando el plazo a las trece horas del último día de presentación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio de la excelentísima Diputación, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y del proyecto y pliegos de condiciones que rigen la subasta para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los indicados proyectos y pliegos de condiciones en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 12 de diciembre de 1967.—El Presidente, Ramón L. Pascual del Riquelme.—8.041-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de electrificación de Los Guardianes (Totana).

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de electrificación de Los Guardianes (Totana) con sujeción al proyecto redactado por el Ingeniero Industrial don Ginés Albacete Zamora.

La cantidad que ha de servir de base a esta subasta es la de quinientas veintiséis mil seiscientos setenta y cinco pesetas setenta céntimos (526.675,70 pesetas), que serán abonadas con cargo a la subvención de 398.250 pesetas del Plan Bial de Cooperación 1966-67, y el resto, de 128.425,70 pesetas, con cargo a la aportación municipal.

Las obras se realizarán en el plazo de seis meses, contados desde el día hábil siguiente al del otorgamiento del contrato oportuno.

El proyecto y pliegos de condiciones estarán de manifiesto para su examen en el Negociado 7.º de Secretaría (Cooperación) de esta Corporación, durante los días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional será de diez mil quinientas treinta y tres pesetas con cincuenta y un céntimos (10.533,51 pesetas).

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, reintegradas con sellos del Estado de cinco pesetas, provinciales de seis pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de veinticinco pesetas, en sobre cerrado y con las demás garantías que el licitador prefiera, habrán de presentarse en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el precitado Negociado durante los días y horas hábiles de oficina, expirando el plazo a las trece horas del último día de presentación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio de la Excma. Diputación, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., y del proyecto y pliegos de condiciones que rigen la subasta para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los indicados proyecto y pliegos de condiciones en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 12 de diciembre de 1967.—El Presidente, Ramón L. Pascual del Riquelme.—8.042-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de captación, conducción de agua y depósito regulador de la distribución para el abastecimiento en Pilas.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de captación, conducción de agua y depósito regulador de la distribución para el abastecimiento en Pilas, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 4.316.604,52 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Verificación del pago: Con cargo a la partida 28 del presupuesto extraordinario de 41.388.612,98 pesetas y partida 10 del presupuesto especial Cooperación 1966.

Fianza provisional: 96.332,09 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 sobre el primer millón y 4 por 100 sobre el resto.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en



plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la casa palacio de esta Corporación emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ..., vecino de ..., con domicilio en calle o plaza de ..., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ..., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente y haciendo una baja de ... por ciento (en letras) en el importe de ...

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias dentro de los límites legales serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 6 de diciembre de 1967.—El Presidente.—8.046-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua (primera fase) en Coria del Río.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de abastecimiento de agua (primera fase) en Coria del Río, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.395.791,36 pesetas. Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

Verificación del pago: Con cargo a la partida número 57 del presupuesto especial de Cooperación para 1967.

Fianza provisional: 37.915,82 pesetas. Fianza definitiva: 6 por 100 sobre un millón y 4 por 100 sobre el resto en el importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la casa palacio de esta Corporación emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ..., vecino de ..., con domicilio en calle o plaza de ..., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ..., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente y haciendo una baja

de ... por ciento (en letras) en el importe de ...

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias dentro de los límites legales serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 6 de diciembre de 1967.—El Presidente.—8.047-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación de la red de alcantarillado, fase A, en El Viso del Alcor.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de ampliación de la red de alcantarillado, fase A, en El Viso del Alcor, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan.

Tipo de licitación: 512.096,32 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses.

Verificación del pago, con cargo a partida número 30 del presupuesto especial cooperación 1966-1967, anualidad 1966.

Fianza provisional: 12.802,40 pesetas. Fianza definitiva: 5 por 100 sobre el importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ..., vecino de ..., con domicilio en calle o plaza de ..., contrata con la Excm. Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ..., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de ... por ciento (en letra) en el importe de ...

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 6 de diciembre de 1967.—El Presidente.—8.048-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Juan Bautista, en El Viso del Alcor.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle Juan Bautista, en El Viso del Alcor, de

conformidad con las condiciones que a continuación se determinan.

Tipo de licitación: 593.014,52 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses.

Verificación del pago: Con cargo a la partida 141 del Presupuesto Especial Cooperación 1966-67 (2.º adicional).

Fianza provisional: 14.825,36 pesetas. Fianza definitiva: 5 por 100 del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ..., vecino de ..., con domicilio en calle o plaza de ..., contrata con la Excm. Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ..., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de ... por ciento (en letra) en el importe de ...

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 6 de diciembre de 1967.—El Presidente.—8.049-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de distribución de agua en el Municipio de Mundaca.

Objeto: Concurso-subasta de las obras de distribución de agua en el Municipio de Mundaca.

Duración del contrato y ejecución: Doce meses, a partir de los diez días siguientes al de la fecha del acta de confrontación del replanteo y doce meses de garantía, a partir de la fecha de la recepción provisional de dichas obras.

Pago: Dentro del plazo de tres meses de la fecha de expedición de certificaciones por el Ingeniero Director, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 1.507.667,77 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, Cédulas de Crédito Local, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 30.153 pesetas.

Definitiva: El 4 por 100 del primer millón, y para el exceso, el 3 por 100.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a

partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, las relativas a «Referencias» y «Oferta económica», en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la apertura de pliegos: En la Presidencia de la Corporación, el día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de pliegos, se verificará la apertura de los pliegos de «Referencias», de los que mediante informes técnicos, se seleccionarán los que sean admitidos.

El resultado se anunciará dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los pliegos de la «Oferta económica», que se efectuará dentro de los diez días siguientes.

#### Modelo de proposición de la oferta económica

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., así como del proyecto con todos sus documentos, suscrito por por el Ingeniero don Antonio Aurrecochea, ajustarse a la ejecución de las obras ..... se comprometo a realizar y llevar a cabo dichas obras con estricta sujeción al citado proyecto, pliego y compromiso ofrecido en el sobre subtítulo «Referencias» por la cantidad total de pesetas ..... (en letra y número). Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar y fecha.)

(Firma del proponente.)

Bilbao, 12 de diciembre de 1967.—El Presidente.—9.156-C.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Zamora por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reconstrucción de firmes y variantes para su modernización, con arreglo a las nuevas técnicas, en los siguientes caminos provinciales:

1. C. V. 304, de Cubillos a Moreruela de los Infanzones.  
Presupuesto de contrata: 2.027.602,43 pesetas.  
Fianza provisional: 30.414 pesetas.
2. C. V. 616, de Villalba de la Lampreana a Torres del Carrizal.  
Presupuesto de contrata: 2.952.819,09 pesetas.  
Fianza provisional: 44.292 pesetas.
3. C. M. S. número 8, de Jambrina a la carretera de Villacastín-Vigo (por Peleas de Abajo).  
Presupuesto de contrata: 1.417.353,16 pesetas.  
Fianza provisional: 21.260 pesetas.

El que resulte adjudicatario deberá elevar la fianza provisional a definitiva en el plazo de diez días hábiles, a contar de la recepción de la notificación, consistiendo en la misma en el tres por ciento de la cantidad adjudicada.

A los debidos efectos se hace constar que son admisibles para constituir las fianzas provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a doce, en la Secretaría de esta Diputación, Negociado de Obras.

En este Negociado y en dicho plazo estarán a disposición de los proponentes los pliegos de condiciones y proyectos técnicos. La subasta se celebrará al día siguiente hábil al de la expiración de pliegos, comenzando a las doce horas en el salón de Juntas de esta Diputación.

Las proposiciones se extenderán con arreglo al modelo que al final se inserta.

El anuncio extenso de esta subasta se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia número 149, de fecha 13 de diciembre del año actual.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ..... (calle o plaza), número ....., en nombre propio o en el de la Sociedad que representa, y enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta para las obras de reconstrucción de firmes y variantes para su modernización, con arreglo a las nuevas técnicas, en varios caminos provinciales, me comprometo a efectuar la de ..... (aquí se especificará la obra que se pretenda realizar) en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zamora, 14 de diciembre de 1967.—El Presidente, A. Almazán.—8.051-A.

#### Resolución del Servicio Forestal de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos maderables y leñosos que se citan.

Debidamente autorizado por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado se saca a pública subasta el aprovechamiento de dos lotes de pino, eucaliptos y acacia y 16 lotes de pino, pies maderables y leñosos, en los montes y con el detalle que se indica:

Lote número 1.—Lo constituyen 6.034 pies de pinos, eucaliptos y acacia, que cubican 866 metros cúbicos con corteza de madera, en el monte Xiabre, número 150, tramo 5, del Ayuntamiento de Villagarcía, valorados en 374.292 pesetas.

Lote número 2.—Lo constituyen 2.645 pies de pino, eucaliptos y acacia, que cubican 340 metros cúbicos con corteza de madera, en el monte Xiabre, número 150, tramo 6, del Ayuntamiento de Villagarcía, valorados en 191.080 pesetas.

Lote número 3.—Lo constituyen 7.695 pies de pino, que cubican 1.258 metros cúbicos con corteza de madera, en el monte Xiabre número 150, tramo 7, del Ayuntamiento de Villagarcía, valorados en pesetas 706.996.

Lote número 4.—Lo constituyen 5.369 pies de pino, que cubican 1.251 metros cúbicos con corteza de madera, en el monte Xiabre, número 150, tramo 8, del Ayuntamiento de Villagarcía, valorados en pesetas 703.062.

Lote número 5.—Lo constituyen 4.705 pies de pino, que cubican 995 metros cúbicos con corteza de madera, en el monte Pedrouzos y otros, número 293-7.º, tramo B/1, del Ayuntamiento de Marín, valorados en 603.965 pesetas.

Lote número 6.—Lo constituyen 813 pies de pino, que cubican 236 metros cúbicos con corteza de madera, en el monte Pedrouzos y otros, número 293-7.º, tramo 21, del Ayuntamiento de Marín, valorados en 145.612 pesetas.

Lote número 7.—Lo constituyen 6.029 pies de pino, que cubican 915 metros cúbicos con corteza de madera, en el monte

Pedra Longa, número 293-8.º, tramo 1, del Ayuntamiento de Marín, valorados en 550.830 pesetas.

Lote número 8.—Lo constituyen 4.143 pies de pino, que cubican 720 metros cúbicos con corteza de madera, en el monte Pedra Longa, número 293-8.º, tramo 2, del Ayuntamiento de Marín, valorados en 433.440 pesetas.

Lote número 9.—Lo constituyen 5.978 pies de pino, que cubican 1.429 metros cúbicos con corteza de madera, en el monte Pedra Longa, número 293-8.º, tramo 3, del Ayuntamiento de Marín, valorados en 860.258 pesetas.

Lote número 10.—Lo constituyen 464 pies de pino, que cubican 124 metros cúbicos con corteza de madera, en el monte Pedra Longa, número 293-8.º, tramo 7, del Ayuntamiento de Marín, valorados en 75.268 pesetas.

Lote número 11.—Lo constituyen 3.238 pies de pino, que cubican 833 metros cúbicos con corteza de madera, en el monte Pedra Longa, número 293-8.º, tramo 8, del Ayuntamiento de Marín, valorados en 505.631 pesetas.

Lote número 12.—Lo constituyen 902 pies de pino, que cubican 777 metros cúbicos con corteza de madera, en el monte Bacariza o Aren, número 293-4.º, tramo 50, del Ayuntamiento de Poyo, valorados en 479.409 pesetas.

Lote número 13.—Lo constituyen 2.483 pies de pino, que cubican 1.325 metros cúbicos con corteza de madera, en el monte Bacariza o Aren, número 293-4.º, tramo 52, del Ayuntamiento de Poyo, valorados en 917.525 pesetas.

Lote número 14.—Lo constituyen 5.612 pies de pino, que cubican 1.272 metros cúbicos con corteza de madera, en el monte Común y Chan de Castiñeiras, número 293-1.º, tramo 1, del Ayuntamiento de Vilaboa, valorados en 792.845 pesetas.

Lote número 15.—Lo constituyen 5.877 pies de pino, que cubican 1.272 metros cúbicos con corteza de madera, en el monte Común y Chan de Castiñeiras, número 293-1.º, tramo 2, del Ayuntamiento de Vilaboa, valorados en 784.824 pesetas.

Lote número 16.—Lo constituyen 143 pies de pino, que cubican 41 metros cúbicos con corteza de madera, en el monte Común y Chan de Castiñeiras, número 293-1.º, tramo RO 3, del Ayuntamiento de Vilaboa, valorados en 25.297 pesetas.

Lote número 17.—Lo constituyen 3.516 pies de pino, que cubican 973 metros cúbicos con corteza de madera, en el monte Lobeira, número 242 L. D., tramo V-A, del Ayuntamiento de Villanueva de Arosa, valorados en 595.476 pesetas.

Lote número 18.—Lo constituyen 3.008 pies de pino, que cubican 961 metros cúbicos con corteza de madera, en el monte Lobeira, número 242 L. D., tramo VI-A, del Ayuntamiento de Villanueva de Arosa, valorados en 588.132 pesetas.

La subasta se hará por el sistema de pliegos cerrados ante la Mesa presidida por el Ingeniero Director del Servicio Forestal o persona en quien delegue, y en caso de existir empate se resolverá por pujas a la lana durante quince minutos, y si continuase éste se dilucidará por sorteo. Tendrá lugar en las oficinas del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial, avenida de Montero Ríos, en el día hábil después de transcurridos los veinte también hábiles al que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» el presente edicto, y comenzará a las once y media.

Los que acudan a esta licitación podrán hacerlo por sí o representados por persona autorizada mediante poder bastante, y cuando en representación de una Sociedad concurra algún miembro de la misma deberá acreditar documentalmente que está facultado para ello exhibiendo a la Mesa los justificantes de estos extremos. Pero para la simple presentación de pliegos no es necesario acreditar personalidad alguna.

Las proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado durante las horas de oficina hasta media hora antes de la iniciación de la subasta, haciendo constar en el exterior: «Proposición para tomar parte en la subasta del lote número ... del monte ..., y se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..., de ... años de edad, natural de ..., provincia de ..., con residencia en ..., calle de ..., número ..., en representación de ..., lo que acredita con ..., ofrece la cantidad de ... pesetas por el lote número ... del monte ..., número ... a ... de ... de 196...

El interesado,

A cada proposición habrá de acompañar justificante de haber constituido un depósito provisional equivalente al 2 por 100 de la tasación y una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incluido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que previenen la Ley de Administración y Contabilidad y la Ley de Montes.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe del remate una vez le sea adjudicada la subasta, y vendrá obligado a ingresar los gastos de este anuncio y los del expediente, así como el presupuesto de tasas correspondientes a estos aprovechamientos, en virtud de la aplicación del Decreto número 502, de 17 de marzo de 1960, cuyo detalle obra en las oficinas del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial.

Para aquellos lotes cuyo precio de adjudicación fuese superior a 300.000 pesetas podrá realizarse su pago fraccionado, conforme lo dispuesto en el artículo 24 de la circular de 1 de diciembre de 1965 de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado.

Pontevedra, 12 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Director, Agustín González Fernández.—8.045-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Badalona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de aceras, encintado de bordillos, rigolas y afirmado de calzada de la calle de Mariano Benlliure.*

Seguidos los trámites reglamentarios se convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de aceras, encintado de bordillos, rigolas y afirmado de calzada de la calle de Mariano Benlliure, bajo el tipo de licitación de 1.009.021,67 pesetas a la baja, para la cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Urbanismo, durante los días laborables y en las horas de oficina.

Las obras han de ser realizadas en el plazo de sesenta días, contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que para el caso de demora se prevén en el pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 23 de marzo de 1966.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de la licitación o bien mejorarlo consignando cantidad completa o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión «tanto menos», o bien «tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa», o conceptos por el estilo.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad

de 20.180,43 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata, y la garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de cuatro pesetas con cincuenta céntimos, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de aceras, encintado de bordillos, rigolas y afirmado de calzada en la calle de Mariano Benlliure», hasta el día anterior al de la celebración de la subasta, en horas comprendidas entre las nueve y las trece.

Cuando los licitadores acudan por representante acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas se realizará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domicilio en ....., teléfono ....., según Documento Nacional de Identidad número ....., expedido en ..... con fecha ..... (o cualquier otro documento que pueda identificar suficientemente la personalidad del licitador), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas para la ejecución de las obras de construcción de aceras, encintado de bordillos, rigolas y afirmado de calzada en la calle de Mariano Benlliure, se obliga a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (expresada de números y letras)

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha ejecución no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social y del trabajo.

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de 20.180,43 pesetas exigido como garantía provisional, y también acompaño declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Además se acompañará con la proposición una declaración redactada en los siguientes términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Badalona para ejecutar las obras de construcción de aceras, encintado de bordillos, rigolas y afirmado de calzada en la calle de Mariano Benlliure». Badalona, 2 de diciembre de 1967.—El Secretario, Pedro Barcina Tort.—8.038-A

*Resolución del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava por la que se anuncia concurso para adjudicar la recaudación de exacciones municipales mediante gestión afianzada por plazo de dos años, prorrogables por uno más.*

Se hace público que durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de oficina

se admiten proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento para optar al concurso para adjudicar la recaudación de exacciones municipales mediante gestión afianzada por plazo de dos años, prorrogables por uno más.

Las principales condiciones por que se ha de regir este concurso son las siguientes:

1.ª Garantizar el 85 por 100 de la cobranza por padrón y la cantidad de pesetas 150.000 por los conceptos que comprende el sistema de recaudación directa.

2.ª Constituir una fianza provisional de 50.000 pesetas y una definitiva de 100.000 más el 5 por 100 de la cifra que se garantice por cobranza directa.

3.ª Percibir el 4,50 por 100 de premio de cobranza por la recaudación mediante padrón y el 40 por 100 de la suma que exceda el mínimo de cobranza directa establecido.

4.ª Presentar la proposición ajustada al modelo que al final se inserta, acompañada de resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional, documento nacional de identidad y declaración de no estar incurso en los casos de excepción previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

5.ª La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo concedido para su presentación.

#### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle ..., número ..., enterado del pliego de condiciones que ha de servir de base para adjudicar la recaudación de exacciones municipales del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava por gestión afianzada se compromete a la prestación de dicho servicio con estricta sujeción a las condiciones aludidas, ofreciendo en relación con las bases 3.ª y 6.ª ... (todas las cantidades en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Calzada de Calatrava, 13 de diciembre de 1967.—El Alcalde, Anastasio Ciudad Coello.—8.039-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se menciona.*

El Alcalde de Cartagena hace saber:

No siendo precisa autorización superior alguna y existiendo crédito suficiente en presupuesto se convoca concurso para la adquisición del siguiente material:

Un grupo compresor accionado por motor Diesel, de una potencia controlable entre 30 y 40 CV, dotado de arranque eléctrico y batería acumuladora, capaz de garantizar una presión de aire entre seis y siete atmósferas, pudiendo serle conectadas hasta tres mangueras simultáneamente con sendos martillos neumáticos rompedores. El indicado grupo debe ser montado o injertado sobre chasis remolcable.

El adjudicatario deberá entregar el grupo compresor en el plazo de un mes desde que se notifique la adjudicación.

En defecto de proposición más ventajosa los pagos serán hechos efectivos al adjudicatario con arreglo a la siguiente forma:

1. El 25 por 100 del tipo de adjudicación a la recepción del material de conformidad.

2. El 75 por 100 restante en nueve pagos trimestrales, sin formalización de letras de cambio.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades de este excelentísimo Ayuntamiento.

La garantía provisional que habrán de prestar los licitadores será de diez mil (10.000) pesetas.

La garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario consistirá en el cuatro por ciento (4 por 100) del tipo de remate.

Las proposiciones deberán presentarse en el Negociado de Urbanismo y Propiedades de este excelentísimo Ayuntamiento hasta las doce horas del día en que se cumplan diez hábiles desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del siguiente día.

#### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ... y documento nacional de identidad número ..., conociendo y aceptando todas las cláusulas del pliego de condiciones que rige la adquisición de un grupo compresor por ese excelentísimo Ayuntamiento ofrece un grupo de las siguientes características por el precio global de ...

Cartagena, ... de ... de ...

Cartagena, 12 de diciembre de 1967.—El Alcalde.—3.043-A

**Resolución del Ayuntamiento de Fabero (León) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de una Casa Consistorial en esta localidad.**

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de una Casa Consistorial en Fabero (León), que se llevará a efecto con sujeción a las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 3.696.021,50 pesetas.

Fianza provisional: 125.000 pesetas.

Fianza definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: Doce meses.

La documentación se presentará en la Secretaría municipal durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, donde igualmente se podrá examinar el expediente.

Los concursantes-licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad y presentarán los dos sobres a que se refieren los apartados a) y b) del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. El primero, con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de una Casa Consistorial en Fabero (León)», y con el subtítulo «Referencias» contendrá la documentación preceptuada en el antedicho precepto legal y en el pliego de condiciones económico-administrativas por que se rige este concurso-subasta, así como cualquier otro documento acreditativo de la personalidad del licitador concursante. El segundo sobre, con igual inscripción que el anterior y subtítulo de «Oferta económica», que contendrá tan sólo la proposición económica con sujeción al modelo que se inserta al final de este edicto.

La apertura del sobre subtítulo «Referencias» tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil en que expire el plazo para tomar parte en este concurso-subasta.

La apertura del sobre subtítulo «Oferta económica» será conforme determina el repto artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y pliego de condiciones que rige el concurso-subasta.

La Mesa ante la cual tendrá lugar la apertura de ambos pliegos quede facultada para resolver todas las dudas que se presenten con relación a la justificación de la personalidad de los concursantes-licitadores o de cualquier otro tipo, sin posibilidad de recurrir contra sus decisiones.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha de ....., con carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto, condiciones económico-administrativas y facultativas del concurso-subasta para contratación de las obras de construcción de una Casa Consistorial en Fabero (León), se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fabero, 14 de diciembre de 1967.—El Alcalde, Manuel Orallo Alvarez.—8.040-A

**Resolución del Ayuntamiento de Matadepera (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de dos puentes sobre el Torrente Abeuradors, en los parajes «Can Durán» y «Can Gorina».**

Se convoca subasta pública para la construcción de dos puentes sobre el Torrente Abeuradors, en los parajes «Can Durán» y «Can Gorina».

Tipo de licitación: 2.861.301 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianzas provisional y definitiva: Dos por ciento del presupuesto y cuatro por ciento de la adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las doce horas del veinte día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Al siguiente día hábil, a las trece horas.

Los antecedentes de la licitación están de manifiesto en la Secretaría Municipal.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... a ..... de ..... de ..... obrando como titular de Empresa individual (o, en su caso, obrando como legal representante de la Empresa constructora ....., según se acredita mediante poder debidamente bastantado), bien enterado de los proyectos y pliegos de condiciones para la contratación de las obras de «Construcción de los puentes sobre el Torrente Abeuradors, en los parajes denominados «Can Durán» y «Can Gorina», del término municipal de Matadepera», se compromete a efectuar las obras por la cantidad de ..... pesetas (en letras y en números), que corresponden ..... pesetas al puente de «Can Durán» y ..... pesetas al puente de «Can Gorina».

Declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

Matadepera, 12 de diciembre de 1967.—El Alcalde, Narciso Riba Arnáu.—8.036-A

**Resolución del Ayuntamiento de Mieres (Oviedo) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización del tramo de la calle Aller, comprendido entre las calles Calvo Sotelo y Caballeros de España.**

Objeto de la licitación: Subasta para la contratación de las obras de urbanización del tramo de la calle Aller, comprendido entre las calles Calvo Sotelo y Caballeros de España, en Mieres.

Tipo de licitación: 921.385,10 pesetas.

Plazos de ejecución y de garantía: Tres meses para la ejecución de las obras y otros tres meses, a contar desde la fecha de recepción provisional, como garantía.

Expediente: Los pliegos de condiciones, Memoria, proyecto y demás documentos del expediente se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de este ilustrísimo Ayuntamiento.

Garantía provisional: 23.034,62 pesetas.

Garantía definitiva: El importe equivalente al cinco por ciento de la cantidad en que sea adjudicada la subasta con carácter definitivo.

#### Modelo de proposición

Don ....., obrando en nombre propio (o en representación de ....., según poder que acompañe, debidamente bastantado), vecino de ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 196..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., número ....., y del pliego de condiciones que acepta, para ejecución por subasta de las obras de ....., se compromete a ejecutarlas, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de ..... (consígnese en letra).

(Fecha y firma.)

Presentación de plicas: En el referido Negociado de Contratación hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de estas Consistoriales, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Pago: Mediante certificaciones de obra expedidas por el Arquitecto Director, con cargo al presupuesto especial de Urbanismo del corriente ejercicio de 1967.

Mieres, 12 de diciembre de 1967.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—8.044-A

**Resolución del Ayuntamiento de Mollet del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma y ampliación de la Casa Consistorial.**

En méritos de lo acordado por el Ayuntamiento, obtenidas las superiores autorizaciones y habiéndose dado cumplimiento a lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sin que se haya producido reclamación alguna, se anuncia al público subasta a la baja de las obras de reforma y ampliación de la Casa Consistorial, bajo el tipo de un millón cuatrocientas cuarenta y nueve mil setecientas cincuenta y seis pesetas con cincuenta y dos céntimos (pesetas 1.449.756,52), y con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, en las horas de diez a catorce, durante el plazo de presentación de pliegos.

La subasta se celebrará en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente en quien delegue y con asistencia del Secretario de la Cor-



poración, a las doce horas del siguiente día hábil al en que se cumplan veinte días de aparecer insertado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, extendidas en papel sellado de seis pesetas y sello municipal de tres pesetas y ajustadas al modelo que al final se inserta, deberán ser suscritas por los licitadores o persona que legalmente los represente, debiendo presentarse en la Secretaría Municipal durante el plazo que medie desde el día en que se publique este anuncio al de la subasta, desde las diez a las catorce horas.

A toda proposición deberá acompañarse los siguientes documentos: Documento nacional de identidad o poder bastanteado por Letrado caso de ostentar la representación de una persona jurídica o de particulares; recibo o alta en la Licencia Fiscal, impuesto industrial, por el epígrafe correspondiente, declaración jurada de no hallarse comprendido en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad de los señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación vigente y carnet de responsabilidad sindical y resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos en la cantidad de veintiocho mil novecientos noventa y cinco pesetas, garantía que deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el cuatro por ciento de la cantidad importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán entregarse en sobre cerrado, en cuyo anverso figurará la inscripción: «Proposición para optar a la subasta de las obras de reforma y ampliación de la Casa Consistorial.

El que resulte adjudicatario deberá empezar las obras dentro de los quince días después de la firma del contrato correspondiente.

Será obligación del adjudicatario el satisfacer los gastos de inserción de anuncios y demás que origine la subasta y formalización del respectivo contrato.

Existe crédito suficiente en el presupuesto municipal para atender al pago de las obras y los mismos se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ..... y habitante en la calle ....., número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y proyecto que habrán de regir en la subasta de las obras de reforma y ampliación de la Casa Consistorial de esta población, se comprometo a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad de pesetas y céntimos se consignará en letras).

(Mollet, fecha y firma del proponente.)

Mollet, 9 de diciembre de 1967.—El Alcalde, Fermín Jaurrieta Gallego.—8.037-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Rubí (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles que se citan.*

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles Riera, San Ignacio,

San Francisco, Santa Lucía, pasaje Xercavins, San Juan, Torrijos, Llobateras (entre avenida Caudillo y Espoz y Mina) y Virgili (hasta calle Cervantes, con arreglo al pliego de condiciones.

Tipo: 2.093.844,04 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 41.877 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas: En Secretaría, de diez a trece horas, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto, no precisando autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., en nombre de ....., con documento de identidad número ....., de fecha ....., enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles Riera, San Ignacio, Santa Lucía, San Francisco, pasaje Xercavins, San Juan, Torrijos, Llobateras (entre avenida Caudillo y Espoz y Mina) y Virgili (hasta calle Cervantes), con entera sujeción a aquéllos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Rubí, 7 de diciembre de 1967.—El Alcalde, Manuel Murillo.—9.178-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de noviembre de 1967, por el buque «Cristo de la Victoria», de la matrícula de Vigo, folio 8.674, al «Maso 27», de la matrícula de Vigo, folio 7.289.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 14 de diciembre de 1967. El Juez, José María Dávila.—6.211-E.

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo

de la asistencia marítima prestada el día 22 de noviembre de 1967 por el buque «Aurora María», de la matrícula de Vigo, folio 7.532, al «Cormorán», de la matrícula de Vigo, folio 8.387.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 14 de diciembre de 1967. El Juez, José María Dávila.—6.210-E.

#### Sectores Navales

##### CATALUNA

Don Jaime Martínez Monche, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Barcelona, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de agosto de 1967 por el buque «La Brava», de la matrícula de Villanueva, folio 1046, y «Miralpeix», de la matrícula de Villanueva, folio 1112, al yate «Camille Génévieve».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial

del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Barcelona, 12 de diciembre de 1967.—6.186-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 124.389, a favor de don Antonio López Muñoz (expediente 19.179/67).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 18 de noviembre de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—2.976-D.